

y gratuita, conforme dispone el artículo 212 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración: Nuria Balcells Gallés (Coma de Clará, 4, Sociedad Anónima).—48.799.

SERVICIOS EXTERNOS DE CONTROL, ANÁLISIS MONETARIOS Y ASIMILADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, y acogiéndose a los beneficios fiscales de la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Servicios Externos de Control Análisis Monetarios y Asimilados, Sociedad Anónima», en su Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada en el domicilio social de la entidad el día veinte de octubre de dos mil tres, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Terrenos y construcciones	11.483,86
Otras instalaciones y mobiliario	8.500,39
Otro inmovilizado	38.318,47
Amortización acumulada	-28.586,46
Tesorería	129.144,14
Total Activo	158.860,40
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	102.060,54
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-27.997,76
Pérdidas y Ganancias	24.696,41
Total Pasivo	158.860,40

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Administrador, Severino Martínez Izquierdo.—48.107.

SEVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Con fecha 31 de mayo de 2003 la Junta General de Accionistas de «Sever, Sociedad Anónima» Sociedad en liquidación, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos legalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas. A los efectos legales oportunos se hace público el balance final de liquidación aprobado y cerrado a fecha 17 de octubre de 2003.

Balance Final de Liquidación a 17-10-2003

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	40.856,80
Tesorería	6.025,55
Total Activo	46.882,35
Pasivo:	
Accionistas acreedores por liquidación	46.882,35
Total Pasivo	46.882,35

Madrid, 17 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Soledad Salamanca Laffitte.—48.147.

SLI SYLVANIA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Sli Sylvania, Sociedad Anónima», convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para las fechas y horas que se indican, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.
Segundo.—Ruegos y Preguntas.
Tercero.—Protocolización de Acuerdos.
Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La Junta se celebrará el día 24 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social (calle Los Llanos de Jerez, 17, Coslada —Madrid—), en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Cayetano Fernández Criado.—48.180.

SOCIEDAD DE CONSULTORES APTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio del acuerdo de desembolso parcial de dividendos Pasivos

Se comunica que con fecha 14 de Octubre de 2003, y por unanimidad de todos sus miembros, el Consejo de Administración de Sociedad de Consultores Aptivo, Sociedad Anónima, ha adoptado el acuerdo consistente en exigir a la totalidad de los accionistas de la sociedad, conforme a las previsiones estatutarias a este respecto, el desembolso parcial del veinticinco por ciento (25%) de los dividendos Pasivos pendientes desde la fecha de constitución, que se ajustará al siguiente detalle:

La entidad Practe Sociedad Civil, titular de 11.999 acciones, números 2 a 12.000, ambas inclusive, de la clase A, y de 72.000 acciones, números 48.001 a 120.000, también ambas inclusive, de la clase B, deberá atender el desembolso de la suma de 209.997,5 euros.

Don Isidro Huesa Sánchez, titular de 1 acción, número 1, de la clase A, deberá desembolsar la suma de 2,5 euros.

La entidad Caja de Ahorros Municipal de Burgos, titular de 12.000 acciones, números 36.001 a 48.000 ambas inclusive de la clase A, deberá atender el desembolso de la suma de 30.000 euros.

La entidad Caja General de Ahorros de Granada, titular de 12.000 acciones, números 12.001 a 24.000, ambas inclusive de la clase A, deberá atender el desembolso de la suma de 30.000 euros.

La entidad Caixa D'Éstalvis de Manresa, titular de 12.000 acciones, números 24.001 a 36.000 ambas inclusive de la clase A, deberá desembolsar la suma de 30.000 euros.

Los expresados desembolsos deberán efectuarse en metálico, en el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, indistintamente en cualesquiera de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la sociedad que se citan a continuación:

(i) La cuenta número 0128/0026/34/0500001066 abierta a nombre de Sociedad de Consultores Aptivo Sociedad Anónima, en la Agencia Urbana de la entidad Bankinter sita en la calle Narváez, número 55, 28009 (Madrid).
(ii) La cuenta número 2018/0126/17/3000028193 abierta a nombre de Sociedad de Consultores Aptivo Sociedad Anónima, en la sucursal de la entidad Caja de Ahorros Municipal de Burgos, sita en la calle Alcalá, número 19, 28014 (Madrid).

Que, en consecuencia, una vez formalizadas dichas aportaciones dinerarias quedará modificada la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Lo que se comunica en cumplimiento de los preceptos legales y para su general conocimiento por parte de los accionistas.

En Madrid a 14 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Huesa Sánchez.—48.319.

SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima» adoptado en reunión de fecha 31 de octubre de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Parque Tecnológico de Asturias, en Llanera, el día 25 de noviembre de 2003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de noviembre de 2003 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y cese de Consejeros.
Segundo.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas.

Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

En Llanera, a, 31 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos García Morilla.—49.104.

SPALECK, S. A. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

El socio único de la entidad, en fecha 29 de octubre de 2003, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	56.200,00
Bancos	7.136,36
Total Activo	63.336,36
Pasivo:	
Capital social	390.657,87
Reserva Legal	257,26
Reservas voluntarias	2.315,32
Resultado negativo ejercicios anteriores	-356.053,62
Pérdidas y ganancias	26.159,53
Total Pasivo	63.336,36

Barcelona, 30 de octubre de 2003.—El liquidador único G. Cortinovis.—48.827.